

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

Informe de auditoría independiente,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015 e
Informe de gestión del ejercicio 2015

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Altan Capital, S.G.I.I.C, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del fondo Altan III Global, F.I.L., que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Altan III Global, F.I.L., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del fondo Altan III Global, F.I.L. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Gema M^a Ramos Pascual

3 de mayo de 2016



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015 e
Informe de gestión del ejercicio 2015

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(Expresados en euros)

ACTIVO	2015	2014
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	68 913 871,61	30 202 610,78
Deudores	621,29	13 945,37
Cartera de inversiones financieras	65 530 095,22	26 095 290,59
Cartera interior	897 300,00	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	897 300,00	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	64 632 795,22	26 095 290,59
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	64 632 795,22	26 095 290,59
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	1 215,28	-
Tesorería	3 381 939,82	4 093 374,82
TOTAL ACTIVO	68 913 871,61	30 202 610,78



Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****(Expresados en euros)**

PATRIMONIO Y PASIVO	2015	2014
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	66 099 361,05	29 832 816,06
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	66 099 361,05	29 832 816,06
Capital	-	-
Partícipes	57 162 014,44	28 909 951,30
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	(599 629,30)
Otras aportaciones de socios	-	113 140,63
Resultado del ejercicio	8 937 346,61	1 409 353,43
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	2 814 510,56	369 794,72
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	2 814 510,56	274 907,39
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	94 887,33
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	68 913 871,61	30 202 610,78
CUENTAS DE ORDEN		
Cuentas de compromiso	-	4 092 399,85
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	4 092 399,85
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Valores recibidos en garantía por la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-	4 092 399,85

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(Expresadas en euros)

	2015	2014
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(2 124 538,91)	(2 263 184,44)
Comisión de gestión	(1 708 973,25)	(1 822 625,77)
Comisión de depositario	(51 060,67)	(25 799,61)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(364 504,99)	(414 759,06)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(2 124 538,91)	(2 263 184,44)
Ingresos financieros	980 384,86	104 443,35
Gastos financieros	(13 630,51)	(31 569,06)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	9 930 367,64	3 276 892,46
Por operaciones de la cartera interior	(2 700,00)	-
Por operaciones de la cartera exterior	9 933 067,64	3 371 779,79
Por operaciones con derivados	-	(94 887,33)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(26 721,54)	202 824,75
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	281 761,30	128 125,40
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	281 761,30	128 125,40
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	11 152 161,75	3 680 716,90
Resultado antes de impuestos	9 027 622,84	1 417 532,46
Impuesto sobre beneficios	(90 276,23)	(8 179,03)
RESULTADO DEL EJERCICIO	8 937 346,61	1 409 353,43



Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	8 937 346,61
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	8 937 346,61

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Otras aportaciones de socios	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	patrimonio atribuido	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2014	28 909 951,30	113 140,63	-	(599 629,30)	1 409 353,43	-	-	-	29 832 816,06
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	28 909 951,30	113 140,63	-	(599 629,30)	1 409 353,43	-	-	-	29 832 816,06
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	8 937 346,61	-	-	-	8 937 346,61
Aplicación del resultado del ejercicio	1 409 353,43	-	-	-	(1 409 353,43)	-	-	-	-
Operaciones con partícipes	26 990 040,00	-	-	-	-	-	-	-	26 990 040,00
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	(147 330,29)	(113 140,63)	-	599 629,30	-	-	-	-	339 158,38
Saldos a 31 de diciembre de 2015	57 162 014,44	-	-	-	8 937 346,61	-	-	-	66 099 361,05

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1 409 353,43
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	1 409 353,43

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Otras aportaciones de socios	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2013	19 024 512,80	551,97	-	(5 647,82)	(593 981,48)	-	-	18 425 435,47
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	19 024 512,80	551,97	-	(5 647,82)	(593 981,48)	-	-	18 425 435,47
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1 409 353,43	-	-	1 409 353,43
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	(593 981,48)	593 981,48	-	-	-
Operaciones con partícipes	9 694 686,72	-	-	-	-	-	-	9 694 686,72
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	190 751,78	112 588,66	-	-	-	-	-	303 340,44
Saldos a 31 de diciembre de 2014	28 909 951,30	113 140,63	-	(599 629,30)	1 409 353,43	-	-	29 832 816,06

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Altan III Global, F.I.L. (en adelante el Fondo) fue constituido en Madrid el 27 de septiembre de 2012. Tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 31 de Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 19 de octubre de 2012 con el número 45, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Libre (F.I.L.) a partir de entonces.

El Fondo tiene las siguientes clases de series de participaciones disponibles en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase A: está destinada a inversores profesionales con capacidad suficiente para asumir los riesgos financieros asociados, siempre atendiendo a lo dispuesto en la ley, con una inversión mínima inicial y a mantener de 50.000,00 euros excepto partícipes definidos como clientes profesionales en la Ley de Mercado de Valores. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 2.500.000,00 euros excepto los inversores detallados en el apartado “Excepciones al Compromiso de Inversión Inicial Mínimo”, del Folleto.
- Clase B: está destinada a inversores profesionales con capacidad suficiente para asumir los riesgos financieros asociados, siempre atendiendo a lo dispuesto en la ley, con una inversión mínima inicial y a mantener de 50.000,00 euros excepto partícipes definidos como clientes profesionales en la Ley de Mercado de Valores. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 250.000,00 euros excepto los inversores detallados en el apartado “Excepciones al Compromiso de Inversión Inicial Mínimo”, del Folleto.
- Clase C: está destinada a inversores profesionales con capacidad suficiente para asumir los riesgos financieros asociados, siempre atendiendo a lo dispuesto en la ley, con una inversión mínima inicial y a mantener de 50.000,00 euros excepto partícipes definidos como clientes profesionales en la Ley de Mercado de Valores. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 50.000,00 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

Con carácter general, el objetivo del Fondo es lograr rentabilidades significativas a medio y largo plazo mediante la inversión del Patrimonio Total Comprometido del Fondo en una cartera diversificada de instituciones, vehículos, carteras separadas o gestionadas y cualesquiera otros vehículos especializados en el sector inmobiliario.

La gestión del Fondo está encomendada a Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U, sociedad participada al 100% por Altan Real Estate, S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo BNP Paribas Securities Services - Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y en el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- En la denominación social del Fondo de Inversión se incluirá la denominación y las siglas privativas de las Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s, en adelante) inscritas en los registros correspondientes de la C.N.M.V., "Fondo de Inversión Libre" y sus siglas "F.I.L."
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 25.
- Las participaciones del Fondo podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la Ley del Mercado de Valores.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

- Sólo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones, cuando se dirijan a inversores cualificados o profesionales, tal y como se definen en las normas aprobadas para la transposición de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión de valores y por la que se modifica la Directiva 2001/34/CE. No obstante lo anterior, se podrán realizar actividades de comercialización dirigidas a inversores no profesionales cuando tales inversores realicen un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, y dejen constancia por escrito de que conocen los riesgos inherentes a la inversión.
- El valor liquidativo de las participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado semestralmente. Las suscripciones y reembolsos del Fondo se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo.
- No le resultará de aplicación los límites máximos de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones.
- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones.
- Debe establecer en el folleto simplificado el límite de endeudamiento de la I.I.C., que no podrá superar en cinco veces el valor de su patrimonio. No le es de aplicación los límites generales previstos en la Ley para la pignoración de activos.
- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones del Fondo, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión.
- La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Tampoco será exigible dicho documento cuando existen contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a modificar en este tipo de Instituciones de Inversiones Colectiva e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión, calculada individualmente para cada una de las clases, en función de los siguientes porcentajes:

	Clase A	Clase B	Clase A3
Patrimonio Total Comprometido	0,90%	1,35%	1,60%

A este importe, con el objetivo de compensar a la Sociedad Gestora por el coste de oportunidad soportado, se le sumará el resultado de capitalizar incrementos en la suma total de Compromisos de Inversión a un tipo de interés igual a Euribor a 1 año más 250 puntos básicos (2,50%) por el periodo transcurrido entre la fecha del primer cierre y la fecha en que se produzcan dichos incrementos.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de comisión de depósito del 0,10% sobre el patrimonio neto, devengada diariamente y liquidada trimestralmente.

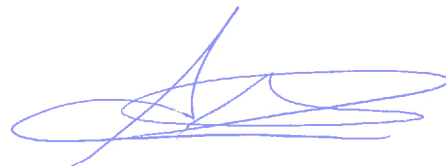
También son de aplicación los siguientes descuentos a favor del Fondo:

Comisión	Porcentaje
Descuento a Favor del Fondo por suscripción	(*)
Descuento a Favor del Fondo por reembolso (**)	50%

(*)El Descuento será el mayor de cero o (Valor Inicial -Valor Liquidativo)/Valor Inicial. Expresado en %.

(**)Sobre el valor de las participaciones a solicitud del partícipe. Para los Partícipes que no hayan atendido en fecha los desembolsos solicitados el porcentaje será del 90%. El partícipe que solicite un reembolso/traspaso mantendrá su Compromiso de Inversión pendiente.

En el momento de la inscripción del Fondo en el registro administrativo de la C.N.M.V., la Sociedad Gestora cobró del Fondo una comisión de estructuración del Fondo equivalente al 0,30% del Patrimonio Total Comprometido. En caso de producirse, durante el Periodo Inicial de Colocación, incrementos en la suma total de Compromisos de Inversión, el Fondo debe abonar la Comisión de Estructuración sobre dicha suma. La Comisión de Estructuración no podrá exceder de un máximo de 250.000 euros



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

La Comisión de administración será abonada por el Fondo a la Entidad en la que se delegan funciones administrativas por un importe anual igual al 0,10% sobre Patrimonio Total Comprometido y con un Mínimo de 30.000,00 euros conjuntamente para todas las clases. A este importe, con el objetivo de compensar a la Sociedad Gestora por el coste de oportunidad soportado, se le sumará el resultado de capitalizar los incrementos en la suma total de Compromisos de Inversión a un tipo de interés igual a Euribor a 1 año más 250 puntos básicos (2,50%) por el período transcurrido entre la fecha de inscripción del Fondo y la fecha en que se produzcan dichos incrementos.

La Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de éxito equivalente al 5,00% del rendimiento neto acumulado del Fondo (este 5% aumentará al 10% en el caso de co-inversiones en el mercado secundario), sujeto a la obtención por parte del partícipe de un Retorno Preferente del 8,00%. Para que la Sociedad Gestora tenga derecho a percibir la Comisión de Éxito, deberá cumplirse la condición de que los partícipes hayan percibido del Fondo una cantidad igual a la parte del Compromiso de Inversión por ellos suscrito y desembolsado, más el Retorno Preferente. A dichos efectos, se entenderá por Retorno Preferente una tasa interna de retorno (TIR) anual del ocho por ciento (8,00%), sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, de la parte del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2015 y 2014.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

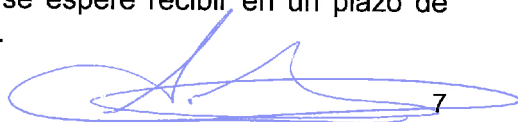
b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- **Valores representativos de deuda:** valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- **Depósitos en entidades de crédito:** depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, según el artículo 48.1. j) del Real Decreto 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 3/1998 de la C.N.M.V., derogada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre de 2010, de la C.N.M.V.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no tiene en el balance de situación ninguna adquisición o cesión temporal de activos.

f) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

g) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

El valor liquidativo de las participaciones se calcula de forma trimestral y corresponde al último día hábil de cada trimestre, publicándose, en el transcurso de los 90 días naturales siguientes al día del valor liquidativo aplicable.

h) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El Compromiso de Inversión mínimo será, en función de las tres clases de participaciones, de 2.500.000,00 euros, 250.000,00 euros y de 50.000,00 euros, respectivamente y la cantidad inicial mínima que deberá ser desembolsada por cada inversor, cuando así lo determine la Sociedad Gestora, será como mínimo de 50.000 euros (excepto inversores profesionales), sin perjuicio de que la Sociedad Gestora determine la cantidad exacta del citado desembolso que podrá ser superior a la mencionada cantidad.

Suscrito el Compromiso de Inversión, el partícipe realizará el primer desembolso en la fecha en que le sea requerido por la Sociedad Gestora, mediante el ingreso en la cuenta abierta en el Depositario a nombre del Fondo del importe indicado en la notificación remitida por la Sociedad Gestora. Dicho desembolso, junto en su caso al de las comisiones o descuentos que correspondan, supondrá la suscripción por los inversores de las participaciones y la adquisición de la condición de partícipe.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

i) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Administraciones Públicas deudoras	621,29	12 800,66
Otros	-	1 144,71
	<u>621,29</u>	<u>13 945,37</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" recoge el importe de las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

5. Pasivo corriente

Acreedores

El desglose del epígrafe de Acreedores, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Acreedores varios	33 791,33	266 728,36
Administraciones Públicas acreedoras	90 276,23	8 179,03
Acreedores – Desembolsos pendientes	<u>2 690 443,00</u>	-
	<u>2 814 510,56</u>	<u>274 907,39</u>



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2015, el capítulo de "Acreedores varios" recoge, principalmente, la comisión de depositaria pendiente de pago al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014, el capítulo de "Acreedores varios" recogía, principalmente, los descuentos de suscripción favor del Fondo pendientes de incluir en el valor liquidativo del Fondo al cierre de dicho ejercicio. Dichos importes se incluyeron en el patrimonio del Fondo al 1 de enero de 2015.

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde al Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015 el capítulo "Acreedores – Desembolsos pendientes" corresponde al importe de la inversión realizada en el subyacente BLG Turkish Real State Fund II, L.P. pendiente de pago al cierre del ejercicio. Dicha inversión se ha hecho efectiva con fecha 6 de enero de 2016.

Durante el ejercicio 2015 y 2014, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Derivados

Al 31 de diciembre de 2014 el epígrafe de Derivados recogía el saldo de las posiciones en los Fondos Blue Colibri y Brockton por importe de 43.451,80 euros y 51.435,53 euros, respectivamente, como consecuencia de la posición por compra a plazo, valorada al 31 de diciembre de 2014 y detallada en el Anexo III de la presente memoria.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	2015	2014
Cartera interior		
Instrumentos de patrimonio	897 300,00	-
	897 300,00	-
Cartera exterior		
Instrumentos de patrimonio	64 632 795,22	26 095 290,59
	64 632 795,22	26 095 290,59

En los Anexo I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en euros)

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	2015	2014
Cuentas corrientes	3 381 939,82	4 093 374,82
Bankinter	1 000,53	1 000,53
Barclays	-	2 734,87
CaixaBank	1 000,00	1 357,23
BNP Paribas	3 379 939,29	4 088 282,19
Euros	3 339 623,11	4 006 868,67
Dólares	40 315,97	81 413,52
Libras	0,21	-
	3 381 939,82	4 093 374,82

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no tiene depósitos a plazo en su cartera. Los intereses devengados por las imposiciones a plazo fijo vencidas durante el ejercicio 2014 asciendieron a 41.831,58 euros, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Nota 11.a).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses devengados por las cuentas corrientes ascienden a un importe de 3.176,51 euros y 3.441,12 euros, respectivamente y se encuentran registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 11.a).

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está representado por participaciones de iguales características, nominativas y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase B	2015 Clase C	Clase A	Clase B	2014 Clase C
Patrimonio del Fondo	34 264 160,73	24 927 283,31	6 907 917,01	14 333 292,24	10 747 802,77	4 751 721,05
Número de participaciones en circulación	25 257,48	20 248,67	5 881,97	13 069,54	10 570,00	4 760,00
Valor liquidativo por participación	1 356,59	1 231,06	1 174,42	1 096,69	1 016,82	998,26
Número de partícipes	67	173	99	65	171	93

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2015 y 2014 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

El 20 de mayo ejercicio 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha aprobado la reclasificación del saldo registrado en el epígrafe de “resultados de ejercicios anteriores” y “otras aportaciones de socios” a la cuenta de Partícipes del Fondo.

El Fondo cuenta con un Patrimonio total comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los partícipes del Fondo. El Patrimonio total comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2015 asciende a 139.600.200,00 euros (133.550.200,00 euros a 31 de diciembre de 2014).

Desde la constitución del Fondo, hasta el 31 de diciembre de 2015, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo el desembolso y la suscripción correspondiente al 29,97% (21,65% al 31 de diciembre de 2014) de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el desembolso total al 31 de diciembre de 2015 asciende a 55.900.080,00 (28.910.040,00 euros a 31 de diciembre de 2014). Se incluye en dicho epígrafe el descuento por variación en el valor liquidativo de las participaciones que asciende, al cierre de cada ejercicio, a 943.529,94 euros y 943.441,24 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, el epígrafe de “Otras aportaciones de socios” correspondía al descuento por prima de actualización financiera que asciende a 113.140,63 euros. El tipo de interés aplicado para el cálculo de la mencionada prima correspondía al Euribor a un año en la fecha del primer cierre de cada clase de participación. Los primeros cierres de cada clase de participación se desglosan a continuación:

	Fecha
Clase A	04/06/2013
Clase B	19/07/2013
Clase C	19/07/2013

9. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2014, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Con fecha 1 de enero de 2015 ha entrado en vigor la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que en su disposición derogatoria deroga el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 4/2004, manteniendo el tipo de gravamen en el 1 por 100.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo del 1% al resultado contable.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

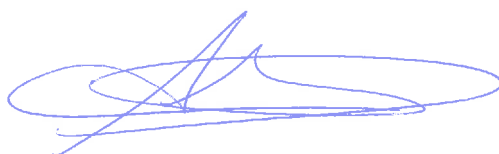
10. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Comisión de gestión - Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U.	1 708 973,25	1 822 625,77
Comisión de depósito - BNP Paribas	51 060,67	25 799,61
Otros	364 504,99	414 759,06
	2 124 538,91	2 263 184,44

El desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Comisión de administración - Altamar Fund Services, S.L.U.	149 815,43	164 506,78
Comisión de estructuración – Altan Capital S.G.I.I.C., S.A.U.	-	46 499,40
Servicios de profesionales independientes	206 933,49	197 156,20
Primas de seguros	7 221,15	5 818,70
Tasas C.N.M.V.	534,92	777,98
	364 504,99	414 759,06



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

11. Resultados financieros

a) Ingresos financieros

El desglose de este epígrafe en el período entre el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Ingresos valores de Renta Fija (Nota 7)	-	41 831,58
Ingresos financieros cuenta corriente (Nota 7)	3 176,51	3 441,12
Intereses Fondos Subyacentes	500,00	2 467,91
Beneficios en participaciones y valores representativos	976 707,75	56 702,74
Otros ingresos financieros	0,60	-
	980 384,86	104 443,35

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el epígrafe de Beneficios en participaciones y valores representativos recoge los ingresos por dividendos distribuidos por los fondos subyacentes.

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2015
Phoenix Asia Real Estate Investments IV	140 110,83	10 574,08
Blackstone VII Secundario	129 177,92	35 562,66
Blackstone IV	281 283,00	10 566,00
Amstard Poland Deuda	426 136,00	-
	976 707,75	56 702,74

b) Gastos financieros

El desglose del epígrafe de Gastos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Intereses y cargas asimiladas		
Servicios bancarios y similares	8 889,26	86,00
Intereses de deudas con entidades de crédito	4 741,25	5 858,32
Otros gastos financieros	-	25 624,74
	13 630,51	31 569,06

A 31 de diciembre de 2014 el capítulo de "Otros gastos financieros" correspondía a los gastos incurridos por el Fondo con motivo de la firma de un compromiso de inversión en el Fondo subyacente Starwood Capital.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

c) Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Beneficios por enajenaciones de instrumentos financieros	295 553,76	139 289,15
Pérdidas por enajenaciones de instrumentos financieros	(13 792,46)	(11 163,75)
	<u>281 761,30</u>	<u>128 125,40</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el epígrafe Beneficios por enajenación de instrumentos financieros recoge las plusvalías generadas por la venta de las inversiones realizadas por el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el epígrafe de Pérdidas por valoración de instrumentos financieros recoge las minusvalías generadas por la venta de las participaciones que el Fondo poseía entre sus inversiones.

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014 del Fondo han ascendido a 7 miles de euros y 6 miles de euros, respectivamente, sin incluir IVA, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2015 y 2014.

13. Acontecimientos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, el Comité de Inversiones ha acordado la formalización de un nuevo compromiso de inversión del Fondo en el subyacente Benson Elliot Real Estate Partners IV, por un importe de 8 millones de euros. Por tanto, incluyendo este nuevo compromiso, Altan III cuenta con un total de 139 millones de euros en compromisos de inversión (en torno al 100% del Patrimonio Total Comprometido).



ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

**ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EXPRESADO EN EUROS)**

Cartera Interior	Divisa	Valoración Inicial (*)	Intereses	Valor razonable	2015 Plusvalía/ Minusvalía
Instrumentos de Patrimonio					
Portfolio de Estacionamientos	EUR	-	-	897 300,00	(2 700,00)
Total Instrumentos de Patrimonio		-	-	897 300,00	(2 700,00)
TOTAL Cartera Interior		-	-	897 300,00	(2 700,00)

(*)La valoración inicial corresponde al valor al inicio del ejercicio o a la fecha de compra si dichas compras se han producido a lo largo del ejercicio.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

**ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(EXPRESADO EN EUROS)**

Cartera Exterior	Divisa	Valoración Inicial (*)	Intereses	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
Instrumentos de Patrimonio					
Gateway Real Estate Fund IV	USD	2 502 100,32	-	3 425 111,60	252 775,59
Phoenix Asia V LP	USD	448 271,96	-	1 994 869,17	554 012,29
Multi Corporation	USD	3 294 605,06	-	3 514 405,25	174 251,88
Terranum Coinversión	USD	4 435 323,28	-	6 444 763,48	2 009 440,20
RE Blackstone VII Sec	USD	4 244 486,45	-	4 999 821,81	576 950,73
RE Blackstone IV	EUR	5 088 735,00	-	8 814 663,00	827 869,82
Amstar Poland I	EUR	3 539 543,00	-	3 221 127,00	(478 416,00)
Dune LP	USD	2 542 225,52	-	8 014 248,19	983 722,54
Starwood III	USD	-	-	1 313 804,54	571 038,61
Blue Colibri	EUR	-	-	1 018 045,00	27 135,80
Brockton	GBP	-	-	3 223 632,40	306 827,27
Project Singen	EUR	-	-	6 596 204,64	2 596 204,64
Acosta Verde	USD	-	-	3 388 137,93	(92 903,60)
Niam VI	EUR	-	-	64 444,00	(29 110,00)
TPG II	USD	-	-	1 166 152,29	388 635,11
RE Blackstone VIII	USD	-	-	2 686 381,92	108 092,76
Amstard Poland Deuda	EUR	-	-	944 289,00	44 289,00
BLG Turkish	EUR	-	-	3 802 694,00	1 112 251,00
Total Instrumentos de Patrimonio		26 095 290,59	-	64 632 795,22	9 933 067,64
TOTAL Cartera Exterior		26 095 290,59	-	64 632 795,22	9 933 067,64

(*)La valoración inicial corresponde al valor al inicio del ejercicio o a la fecha de compra si dichas compras se han producido a lo largo del ejercicio.

ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

**ANEXO II. CARTERA DE INVERSIONES EN FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(EXPRESADO EN EUROS)**

Cartera Exterior	Divisa	Valoración Inicial (*)	Intereses	Valor razonable	2014 Plusvalía/ (Minusvalía)
Instrumentos de Patrimonio					
Gateway Real Estate Fund IV	USD	2 079 471,49	-	2 502 100,32	422 628,83
Phoenix Asia V LP	USD	480 917,12	-	448 271,96	(32 645,16)
Multi Corporation	USD	3 054 388,11	-	3 294 605,06	240 216,95
Terranum Coinversión	USD	3 087 540,76	-	4 435 323,28	1 347 782,52
RE Blackstone VII Sec	USD	3 156 958,27	-	4 244 486,45	1 087 528,18
RE Blackstone IV	EUR	4 682 549,42	-	5 088 735,00	406 185,58
Amstar Poland I	EUR	3 600 000,00	-	3 539 543,00	(60 457,00)
Dune LP	USD	2 581 685,63	-	2 542 225,52	(39 460,11)
Total Instrumentos de Patrimonio		22 723 510,80	-	26 095,290,59	3 371 779,79
TOTAL Cartera Exterior		22 723 510,80	-	26 095,290,59	3 371 779,79

(*) La valoración inicial corresponde al valor al inicio del ejercicio o a la fecha de compra si dichas compras se han producido a lo largo del ejercicio.

ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

**ANEXO III. CARTERA DE INVERSIONES EN DERIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(EXPRESADO EN EUROS)**

Descripción	Divisa	Importe nominal Comprometido	Valor Razonable	Vencimiento del contrato
Operaciones a plazo				
Blue Colibri	USD	3 136 953,85	3 093 502,05	2 /02/2015
Brockton	EUR	955 446,00	904 010,47	19/03/2015
Total Operaciones a plazo		4 092 399,85	3 997 512,52	
TOTAL Cartera Exterior		4 092 399,85	3 997 512,52	



De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras, los Administradores de Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. (la "Sociedad Gestora") presentan el siguiente informe de gestión, el cual recoge la evolución de Altan III Global, F.I.L. ("Altan III" o el "Fondo"), durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Entorno económico y de mercado

El crecimiento económico mundial mantiene un ritmo moderado si bien continúa amenazado por los riesgos a la baja procedentes de las economías emergentes, especialmente de China, la caída de los precios de la energía así como de otras materias primas y la aparición de nuevos riesgos geopolíticos en Europa como el "Brexit". En este sentido, el Fondo Monetario Internacional ("FMI") el pasado mes de enero ha reducido ligeramente sus previsiones de crecimiento económico global para el año 2016 (2016: +3,4% vs. +3,6% estimación del pasado mes de octubre) manteniendo las previsiones para 2017 (2017: +3,6%).

En EE.UU., debido a los riesgos observados en la economía y mercados financieros globales, la Reserva Federal, apenas tres meses después de iniciar el proceso de normalización de la política monetaria, ha anunciado que tan solo habrá dos nuevas subidas de tipos de interés durante 2016, la mitad de lo anunciado inicialmente, para acercarlos al 1%. Asimismo ha procedido a ajustar sus estimaciones de crecimiento económico en EE.UU. para 2016 (2016: +2,2% vs. 2,4% previsto anteriormente).

En Europa, el Banco Central Europeo ha anunciado, junto con una nueva bajada de tipos de interés que se sitúan ya en 0%, una serie de nuevas medidas "no convencionales" que incluyen un incremento en la adquisición de activos así como un nuevo programa de financiación a los bancos condicionado a la concesión de préstamos al sector privado con el objetivo de estimular la demanda interna y favorecer el crecimiento económico, destacando además su intención de seguir actuando mientras sea necesario.

Respecto a las economías emergentes, el FMI también ha realizado ajustes en sus previsiones de crecimiento para 2016 (2016: 4,3% vs. 4,5% estimación del pasado mes de octubre) si bien las perspectivas varían en función de los distintos países. La economía China continúa reequilibrándose, orientándose más hacia el consumo y los servicios, y por otro lado, la debilidad de la demanda mundial está afectando a la actividad manufacturera de muchos de los países emergentes.

En relación a los mercados inmobiliarios, durante el cuarto trimestre de 2015 la actividad inversora se redujo en comparación con el mismo trimestre del año anterior (4T 2015: -8% vs. 4T 2014). A pesar de los menores niveles de actividad observados, el año 2015 termina con un volumen de inversión inmobiliaria global de \$704.000 millones, ligeramente inferior a los niveles de 2014 (2015: -1% vs. 2014).

Por regiones, destaca especialmente Américas con un volumen de actividad inversora elevado (2015: +4% vs. 2014) gracias a la fortaleza de EE.UU. y especialmente de Nueva York, que representa el 7,5% de la inversión inmobiliaria global, pero también destacan ciudades como Los Ángeles, Chicago, Seattle, Atlanta o Phoenix.



La inversión inmobiliaria en Europa se ha reducido ligeramente (2015: -4% vs. 2014), el interés inversor se centra en activos prime en ciudades como Londres y París si bien es importante destacar el crecimiento de actividad inversora observado en Alemania, Países Nórdicos, especialmente Noruega, así como en España y Portugal.

Finalmente se reduce la inversión inmobiliaria en Asia Pacífico (2015: -6% vs. 2014) debido a la menor actividad en mercados como Tokio o Sídney si bien en lo positivo destacan Hong Kong, China y Taiwán donde, a pesar de la volatilidad existente en los mercados de capitales, se ha mantenido el interés en el mercado inmobiliario.

Esta importante demanda se está reflejando en los precios de oficinas a nivel global que mantienen su tendencia al alza (2015: +8,5% vs. 2014), destacando los importantes crecimientos de precios en Madrid, Estocolmo, Sídney o Tokio en los últimos 12 meses, y en la progresiva compresión del rendimiento que se observa en los distintos mercados.

Por otro lado, las rentas globales de oficinas continúan mostrando una tendencia positiva (2015: +3,7% vs. 2014), el mayor incremento anual en 4 años. La disparidad por regiones se mantiene, Américas sigue destacando (2015: +4,3% vs. 2014) impulsada por el incremento de rentas en las distintas ciudades de EE.UU., y a pesar de la debilidad de los distintos mercados de Latinoamérica. En Asia Pacífico (2015: +3,7% vs. 2014) destaca la fortaleza de Hong Kong y Sídney frente a ciudades como Singapur, mientras que en Europa (2015: +2,7% vs. 2014) no solo destacan Londres o Berlín sino también ciudades como Madrid, Estocolmo o Dublín.

Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Altan Capital S.G.I.I.C., S.A.U., se constituye el 29 de junio de 2007, al amparo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que la sustituyan en el futuro. Altan I Inmobiliario Global F.I.L. y Altan II Inmobiliario Global F.I.L., fueron constituidos por la Sociedad Gestora el 18 de julio de 2007. Con fecha 27 de septiembre de 2013 se constituyó Altan III Global F.I.L.

A 31 de diciembre de 2015 el Patrimonio Total Comprometido de Altan III Global FIL ("Altan III") es de 140 millones de euros.

Altan III cuenta con veinte vehículos subyacentes en cartera, siendo el número total de inversiones de 316.

Gastos de I+D y Medioambiente

Dado el objeto social del Fondo no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2015 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Acciones propias



Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, el Comité de Inversiones ha acordado la formalización de un nuevo compromiso de inversión del Fondo en el subyacente Benson Elliot Real Estate Partners IV, por un importe de 8 millones de euros. Por tanto, incluyendo este nuevo compromiso, Altan III cuenta con un total de 139 millones de euros en compromisos de inversión (en torno al 100% del Patrimonio Total Comprometido).

Informes sobre la gestión de riesgos

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por Altan III está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sucesivas modificaciones.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

El Consejo de Administración de la Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. con fecha 31 de marzo de 2016, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 de Altan III Global, F.I.L.

FIRMANTES

FIRMA

D. Santiago Aguirre Gil de Biedma
Presidente

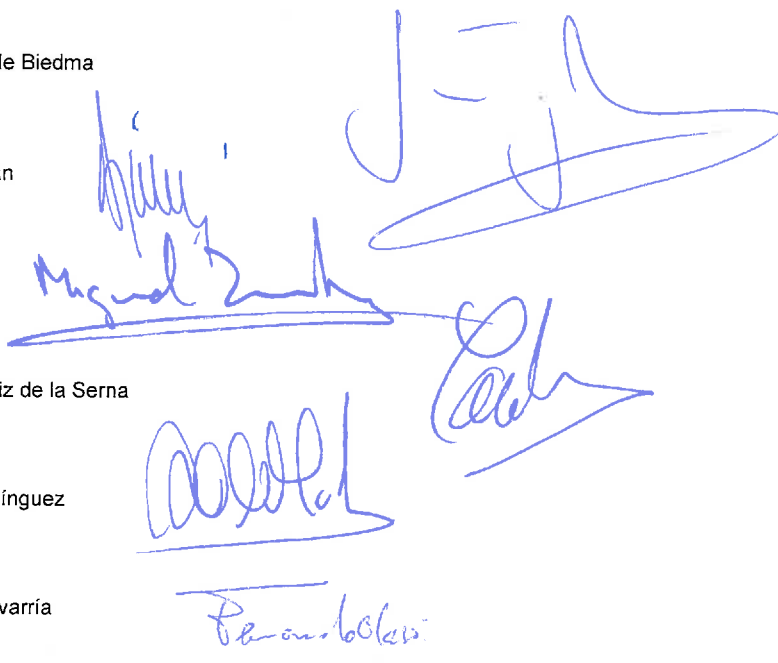
D. Claudio Aguirre Pemán
Consejero Delegado

D. Miguel Zurita Goñi
Consejero

D. Jaime Pascual-Sanchiz de la Serna
Consejero

D. José Luis Molina Domínguez
Consejero

D. Fernando Olaso Echevarría
Consejero



DILIGENCIA para hacer constar que el Consejero D. Stephen K. Newman no firma las presentes cuentas por encontrarse ausente. Madrid a 31 de marzo de 2016. El Vicesecretario del Consejo de Administración, Antonio M^a Malpica Muñoz.

DILIGENCIA que expido yo, el Vicesecretario del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales (integradas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 de Altan III Global, F.I.L., a efectos de su identificación.



D. Antonio M^a Malpica Muñoz

De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, al 31 de marzo de 2016.